



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permite convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la “**Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo**”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

05/02/26

Sofia Canul

12:52

Recibido



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL**  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la “**Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo**”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026  
  
MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

05 FEB. 2026

RECIBIDO  
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 12:47 HN  
FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

**MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la “**Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo**”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán**, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán**, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; **3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; **4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad**, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE**  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-163/2026

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA  
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma, el día **viernes 6 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, en materia de exención de la tarifa social para madres y padres con autonomía y personas cuidadoras, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano; 3- Iniciativa para expedir la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; 4.- Iniciativa de reforma a la Ley de Tránsito y Vialidad, con el objetivo de actualizar la normativa vigente, fortalecer la seguridad vial, proteger



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los derechos de transportistas y ciudadanos, y modernizar los procedimientos administrativos relacionados con el transporte de carga y pasaje en el Estado, presentada por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, y 5.- Iniciativa con proyecto de decreto para reconocer el Derecho Humano a la Protesta Social en la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán 5 de febrero de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.